



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 55 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220100025200	Ejecutivo	Orlando Esau Vidal Joiro	Leonardo Rafael Sierra Salas	02/05/2024	Auto Decide - Primero. - Efectuar Control De Legalidad En El Trámite Del Proceso De La Referencia, Respecto Dela Liquidación De Crédito En La Que Se Incluyeron Intereses Moratorios Que No Fueron Ordenados Enel Mandamiento De Pago Y El Auto Que Ordenó Seguir Adelante La Ejecución, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo. - Dejar Sin Efecto El Proveído Adiado 8 De Junio De 2011, Mediante El Cual Se Modificó Y Aprobó

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22eadfae-bcc0-4be5-9522-775d36197a5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 55 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



La Primera Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante, En Virtud De Lo Señalado En La Parte Considerativa De Este Auto. Tercero. - No Tener En Cuenta La Actualización De La Liquidación De Crédito Remitida Por El Ejecutante El Pasado 4 De Marzo Del Año Que Avanza, Por Lo Advertido En El Presente Asunto. Cuarto. - Poner En Conocimiento De Las Partes Por El Término De Tres (3) Días, El Informe Rendido El 4 De Abril De 2024, Por El Secuestre Jorge Mario Mercado, Respecto Del Bien Inmueble Identificado Con F.M.I. No. 210-3566,

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22eadfae-bcc0-4be5-9522-775d36197a5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 55 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



				Ubicado En La Calle 10, Carrera 11 12 De Esta Ciudad, Para Que Manifiesten Lo Que Estimen Pertinente. Quinto. Negar La Solicitud De Señalar Fecha Y Hora Para La Diligencia De Remate Del Predio Antes Mencionado, En Razón A Que Debe Actualizarse Su Avaluó, Conforme El Inciso Final Del Artículo 457Del C.G.P., Y La Sentencia T- 531 De 2010 De La H. Corte Constitucional.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22eadfae-bcc0-4be5-9522-775d36197a5b